

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: Julio 25 de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTES:	JHON ALEXANDER ALZATE LÓPEZ, JOSÉ REINEIRO ALZATE ECHEVERRI, LUZ ELENA LÓPEZ MEJÍA, LUIS FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ROSIBEL OROZCO Y JAVIER ANTONIO DÍAZ ÁLVAREZ
EJECUTADOS:	HEREDEROS DEL FINADO JOSÉ DANIEL SERNA SUAZA
RADICADO:	17 013 31 12 001 2015 00037 00
MATERIA	ORDENA DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S. ACLARAR CUENTAS DEFINITIVAS

Se da a conocer por la secretaría de este judicial, que la empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, allegó el informe de rendición definitivo de cuentas, acorde con el requerimiento efectuado mediante auto emitido el 23 de julio del año avante.

Acogiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 500 del Código General del Proceso, de las cuentas definitivas presentadas por la empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, se da traslado a los interesados por el término de diez (10) días, para que manifiesten lo que estimen pertinente (Vr. archivo 377).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0857c2a086cad1ff8635b621c918f049a5badee79aa88026e9fcd03e2d09e1ca**

Documento generado en 25/07/2024 04:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>